

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 3 columns: Line type, Price per line, Price per day. Includes rates for 'plano, la línea del cuerpo', 'lugar preferente', and 'la línea'.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Table with 3 columns: Line type, Price per line, Price per day. Includes rates for 'plano', 'lugar preferente', and 'la línea'.

COMUNICADOS, de precios convencionales.

D. Carlos M. Conachy DENTISTA Hotel Continental Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

DR. BENET AMERICAN DENTIST MEDICO CIRUJANO Atarazanas, 7, CONSULTA DE 9 A 5 Teléfono 226.

TRASPASO Por no poderlo atender su dueño se traspasa una tienda en un sitio muy céntrico de esta ciudad con tres puertas, vista á dos calles. En el escritorio de los Sres. Regatillo y compañía darán razón. 3-I

Banco de España SANTANDER

Hallándose esta Sucursal dentro de las prescripciones señaladas en el artículo 74 de los Estatutos y en virtud de acuerdo del Consejo de gobierno, se celebrará el día 7 del próximo Febrero, á las 11 de la mañana, Junta general en el salón de la casa propiedad del Banco, sita en la calle de Velasco, número 3, piso principal, para la que se convoca por el presente á los señores accionistas poseedores cuando menos de diez acciones, domiciliadas en esta dependencia con tres meses de anticipación á la fecha anteriormente designada. El derecho de asistencia á la junta no puede delegarse, y sólo las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos ó los privados con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales. En la portería de este establecimiento se halla de manifiesto la lista de los que tienen el expresado derecho de asistencia, pudiendo recoger desde el día de la fecha en esta Secretaría la correspondiente papeleta de entrada. Santander 29 de Enero de 1892. El Secretario, Miguel Sanz.

CORRESPONDENCIA

Madrid 28 de Enero de 1892. Sr. Director de EL ATLANTICO. El Consejo presidido por la Reina no ha tenido importancia. El discurso del señor Cánovas sobre política exterior é interior tuvo, como nota saliente, la cuestión económica, y en ésta, lo que se refiere á los tratados, principalmente con Francia. Dió cuenta también el señor Cánovas á la Reina de las últimas noticias que el Gobierno había recibido de Bilbao, atribuyéndole la huelga de los mineros á maquinaciones de los socialistas y anarquistas. La Reina firmó varios decretos que apuntaré más abajo y después los ministros se reunieron en la Secretaría de Estado donde estuvieron ocupándose de los presupuestos. Los de Gobernación y Gracia y Justicia están ya en poder del señor ministro de Hacienda; en este último se introducen un millón de pesetas

de economías y se suprimen 25 audiencias de lo criminal. Los ministros salieron apresuradamente de Palacio para almorzar y acudir á las Cortes.

En Bolsa ha circulado hoy el rumor de una crisis inmediata. Se ha dicho que el señor Romero Robledo, creyéndose desairado por las contemporizaciones que el Gobierno guarda con los militares modificando su proyecto sobre clases pasivas de Ultramar, había anunciado su firme propósito de abandonar su puesto.

Esto provocaría una crisis total, formándose un ministerio presidido por el general Martínez Campos, que tendría como programa económico el que contenga el discurso que el señor Laiglesia va á pronunciar esta tarde en el Congreso.

Esta noticia, como digo, se ha cotizado en Bolsa con un alza en los fondos de 45 céntimos.

Estos rumores llegaron pronto al Congreso y significados ministeriales los desmintieron en el uso.

No es este, decían, momento oportuno para hacer crisis. Vamos á entrar en el mes de febrero y los presupuestos no están todavía ultimados. Un cambio de Gobierno equivaldría á exponer al país á que no hubiera presupuestos en el próximo ejercicio económico y esto acarrearía un verdadero conflicto.

No hay, pues, por ahora motivo para conceder crédito á tales noticias.

ALCANCE DE MADRID

Desde las tres de la tarde están reunidos los exministros liberales para oír á los diputados militares del partido sobre el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Asisten como informantes los señores López Dominguez, Ochando, Laserna, Orozco, Alix y otros.

He procurado informarme del criterio que llevaban á la reunión dichos diputados y la verdad es que hay diferentes criterios.

El señor Gamazo cree que es completamente inútil el proyecto, pues si hay legislación que éste no deroga, con que aquella se cumpla, basta.

Á última hora me dicen por teléfono desde el Congreso, que está hablando el señor Laiglesia. Que la Cámara le escucha con mucha atención y que el orador mantiene que pueden hacerse economías en todos los ministerios, en la proporción de un 3 ó 3 1/2 por ciento.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Autorizando al ministro de Hacienda para firmar la prórroga de los tratados con las naciones que se convengan á prorrogar los nuestros hasta el 30 de Junio próximo, y convocando á elecciones parciales de senadores en Cuenca y Toledo.

La comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto que el señor Cánovas presentó en el primer período de la presente legislatura para reglamentar el trabajo de los niños, se ha reunido esta tarde y ha acordado en principio abrir una información.

Se ha ordenado esta tarde que el crucero Alfonso XII abandone las aguas de Tánger y vaya á Cádiz para incorporarse á la escuadra, quedando en condiciones de poder salir á prestar cualquier servicio ó comisión que se le ordene.

Ha llegado á Buenos Aires el cliper Nautilus.

Esta tarde ha circulado en el ministerio de Marina la noticia, con carácter particular, de que el empréstito de tres

millones de pesetas anunciado por la casa Vea Murguía de Cádiz, había sido cubierto en aquella población con un millón cien mil pesetas.

Como no ha habido otras noticias que lo confirmasen, nada puede asegurarse sobre el particular.

LA HUELGA EN BILBAO

El correo de Bilbao sigue trayendo detalles de la huelga. He aquí los más importantes:

Ayer mañana á las nueve próximamente, al comenzar el trabajo del segundo cuarto de día en los depósitos y cargaderos que la Compañía Franco-Belga tiene en las inmediaciones de Ortuella, se presentó allí un numeroso grupo de huelguistas, que empezaron á apedrear á los que estaban trabajando, obligándoles á abandonar el trabajo.

En el lugar del suceso se presentaron un cabo y cuatro forales, los que dispersaron á los alborotadores.

Durante la pasada noche, los vecinos de Ortuella estaban intranquilos, porque la única fuerza que allí se hallaba eran dos serenos.

Ayer mañana no se ha movido ningún vagón de carga en el ferrocarril de Triano.

Han levado anclas dos vapores que se hallaban surtos en la ría sin llevar su completo cargamento de mineral.

En las fábricas custodiadas por fuerzas del regimiento de Garcelano, trabajan todos los obreros.

A las nueve de ayer mañana, un grupo de 600 huelguistas se aproximó á la mina de la carretera en construcción, término de Murrieta, apedreando á los obreros que allí trabajaban. Salíó inmediatamente de Bilbao un capitán con fuerzas de la guardia civil, y al ser avisados por los huelguistas, se desbandaron éstos, reanudándose los trabajos.

Esta mañana subió á la Arboleda el coronel del regimiento de Africa con seis compañías, llevando terminantes órdenes para reprimir con la mayor energía los desmanes que se vienen cometiendo en aquel barrio.

A la una de la tarde llegaron á Ortuella 33 guardias civiles á las órdenes de un capitán y dos tenientes, conduciendo presos á dos sujetos de los 200 que intentaron cometer algunas tropelías en las inmediaciones de las fábricas de la margen izquierda de la ría.

Cuando llegaba la fuerza á la casa situada en frente de los cargaderos de la Franco Belga un numeroso grupo de huelguistas comenzaron á gritar: ¡Viva la huelga! ¡Mueran los burgueses!

La guardia civil pudo capturar á dos y los condujeron á Gallarta. —En las minas Moya y Unión había ayer tarde unos 300 huelguistas dando gritos á la revolución social.

Fueron disueltos por la guardia civil y forales. —Juntamente con el 2.º batallón de Africa llegaron 30 forales al mando del teniente González, los cuales bajaron á Ortuella para conducir y entregar en Baracaldo á la guardia civil, con objeto de que los condujeran á Bilbao, por ejercer coacciones días atrás.

A Isidoro Marín, de la provincia de Burgos; Genero Pérez, de la de Logroño; Alejo Arando, de Soria; Bernarbé Martínez, de León; Francisco Soto Fernández, Mariano Aragón y Saturno Miguel, de Burgos, y Tomás Matilla, de León.

—El Nervión indica que muchos comerciantes de la Arboleda piensan levantar sus casas y retirarse de aquel barrio, porque prevén que corren gran peligro de no satisfacer los pedidos que de comestibles les hacen los huelguistas.

El cabo de forales de la Arboleda detuvo ayer tarde á uno de los cornetas que tienen los huelguistas y que servía para avisarles á éstos cuando llegaba la fuerza.

Fué encerrado en la cárcel de La Arboleda.

Por la tarde una mujer de pelo en pecho, conocida por la «Quica», blandía en La Arboleda, una faca de enormes dimensiones, con la que decía que iba á cortar la cabeza á todos los burgueses.

Por la Plaza de la Arboleda, circulaban ayer unos 600 huelguistas en actitud pacífica.

Entre ellos las amenazas se sucedían sin interrupción.

En la tarde unos cuantos obreros de las minas, con su atadío al hombro, se dirigían á tomar el ferrocarril de Portugalete para llegar á Bilbao y más tarde dirigirse por el del Norte á sus respectivas casas.

Por la mañana fué detenido en Ugarate el compañero Varela.

El general gobernador mandó que se le pusiese en libertad, como así se hizo.

A las tres de la tarde llegó á la estación del Norte, en tren especial, el capitán general del distrito, señor Loma, acompañado de su Estado Mayor, escolta y batallón de cazadores de Madrid; el comandante de Estado Mayor señor Brenna y sus ayudantes los señores Loma y Saldaña.

El batallón cazadores de Madrid de sembarcó rápidamente y acto seguido se dirigió á la estación de Portugalete, donde en un tren especial salió con dirección á Portugalete.

El general Loma, acompañado por todas las autoridades, se dirigió á su alojamiento en el Hotel Antonia.

En Bilbao, durante todo el día, no se alteró el orden.

A las doce llegaron procedentes de Victoria y por la carretera unos 100 caballos del regimiento de Arlabán, al mando de un coronel.

A las cuatro de la tarde un grupo de huelguistas se presentó en las minas de Miravilla, intimando á los que allí se hallaban trabajando, que eran en general mujeres, á que dejaran sus faenas, cosa que hicieron inmediatamente, en vista de la amenazadora actitud de los huelguistas.

—El periódico socialista La Lucha de Clases intentó dar antes de ayer un suplemento que contenía, entre otras cosas, la proclama dirigida por el comité de la federación minera á los trabajadores, y en la cual proclama se hacía la historia del movimiento surgido en la zona minera. La autoridad militar prohibió la publicación de dicha hoja.

—Antes de anoche, en la Arboleda, varios grupos disparaban cartuchos de dinamita, echando á correr enseguida hacia las chavolas. Otros grupos saltan á la calle, disparaban tiros de revólver é inmediatamente se ocultaban en sus viviendas.

En la provincia

Según noticias telegráficas de Castro-Urdiales, el alcalde señor Villota, el coronel del regimiento de Andalucía y el comandante y el capitán de la guardia civil recorrieron esta mañana las minas de aquel distrito, en las cuales continuaban los trabajos, sin novedad.

LAS CORTES

Sesiones del día 28 de Enero de 1892.

SENADO

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del general Martínez Campos, y se aprueba el acta.

En el banco azul no hay más ministro que el de Fomento.

El señor marqués de Perijá ruega al señor ministro de Hacienda haga la declaración que reclamó en el Congreso el señor Puigcerver respecto á la situación en que quedan las naciones con las cuales tenemos tratados comerciales indefinidos. Pregunta qué hay acerca de la baja de las acciones de la Tabacalera.

El señor ministro de Fomento ofrece transmitir la pregunta al de Hacienda.

El señor conde de Rascón dice que el Banco de España debe pagar en oro sus billetes, como hace el de Francia, y añade que debe gastar todos los años algunos millones en la compra de oro, como lo hace el de Italia y ponerlo en circulación, única manera de evitar la crisis monetaria.

El señor marqués de Villamejor lamenta la indiferencia del Gobierno ante la baja de los valores públicos, y pide un arancel de defensa contra Francia.

Dice que en el salón de conferencias preguntó al señor ministro de Hacienda quién había hecho los aranceles, y que le contestó «el demonio», lo cual cree cierto, según lo malos que son.

El señor ministro de Hacienda dice que la desconfianza del extranjero sobre España está mal inspirada, porque ni es nuestro país de los más ricos ni de los más pobres, y puede responder muy sobradamente de sus compromisos.

El señor conde de Rascón dice que la situación del Banco es desahogada y que si ahora sufre alguna perturbación es por consecuencia de haber aumentado la emisión de billetes.

El señor ministro de Fomento afirma que esta perturbación económica y bursátil es consecuencia de la cuestión del tratado con Francia, y cree que no pasará de lo precedente.

El señor conde de Canga Argüelles pregunta al Gobierno si tiene, dentro de la ley vigente, medios de combatir al anarquismo.

El señor ministro de Fomento.—El Gobierno lo cree suficiente, pero si más adelante creyera necesario medios más enérgicos los pediría á las Cortes. Dice que la cuestión de Bilbao como la de Jerez tiene un solo origen: el odio de clases.

El señor conde de Canga Argüelles teme que se unan las tropas á los huelguistas.

El señor ministro de la Guerra protesta contra esas sospechas y defiende la lealtad de las tropas.

El señor marqués de Villamejor anuncia una interpelación sobre la marcha de ferrocarriles.

Se entra en la orden del día.

Sin discusión se aprueban dos dictámenes de ferrocarriles, uno de Barcelona y otro de Sevilla.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta.

Ocupa el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

El señor Barrio y Mier censura al gobernador de Navarra, porque ha impuesto multas al secretario y á algunos concejales de Morencha (Navarra), sólo porque son de oposición.

El señor ministro de la Gobernación defiende la conducta del gobernador, leyendo una comunicación.

El señor Rodríguez (don Tirso) pide varios documentos relativos al Banco Hispano Colonial y al de España y una nota del número de jubilados que hay en la península, que cobran por las casas de Ultramar.

El señor Nieto pregunta al señor ministro de la Gobernación si piensa llevar á la realidad el proyecto del señor Silvela sobre reorganización provincial y municipal.

El señor ministro de la Gobernación contestó que este ministerio se propone continuar la política del anterior, como así lo ha declarado el señor Presidente del Consejo, y realizar todos los proyectos que tenía preparados; pero esto no quiere decir que esté tan conforme con un proyecto tan vasto y complejo como el de organización provincial y municipal, que no tenga que meditarlo, porque

el señor Silvela no dejó un proyecto formulado, sino unos estudios de proyecto. Los señores Badarán y Santa Olalla piden documentos de Hacienda.

El señor Rancés pide documentos relativos a la diputación provincial de Madrid.

Se entra en la orden del día. Continúa el debate económico.

Después de una breve rectificación de los señores Amós Salvador y ministro de Hacienda, habla para alusiones el señor Barrio y Mier, quien anuncia que será muy breve, porque comprende que la Cámara está ya cansada de este debate.

Recuerda que el señor Carvajal acusó á todos los partidos monárquicos de haber traído la Hacienda á la crisis que hoy atraviesa y dice: «Yo voy á ser más radical en mis afirmaciones: yo acuso de esa culpa á los partidos monárquicos de la izquierda y de la derecha y á todos los republicanos; es decir, á todos los partidos y á todos los gobiernos de la Revolución, porque los partidos liberales son pródigios por naturaleza y no tienen bastante con nada.

Ellos vendieron los bienes del clero y de la Iglesia; ellos vendieron los montes y las fincas del pueblo; han agotado toda la riqueza pública y ahora se encuentran con que el Tesoro está empeñado y no queda nada de que echar mano.

Los gobiernos absolutos eran más económicos, por que estando centralizada la administración no había más que un administrador, mientras que en el sistema actual hay muchos administradores. Lo que ahora llaman libertad es la tiranía de muchos, mientras que el sistema que nosotros defendemos es la verdadera libertad con orden, que es la libertad cristiana.

Cree que los partidos liberales no pueden hacer economías, que son incompatibles con la existencia de esos partidos que viven á costa de la dilapidación.

Advierte que no puede reducirse el presupuesto del clero porque no es una concesión graciosa sino una compensación de derechos.

Censura el tratado de comercio con los Estados Unidos, por ser perjudicial á la agricultura y á la industria nacional.

Cree ilusorio el propósito de reforzar los ingresos, porque la mayor parte de las fincas están embargadas por el Estado.

Y termina diciendo que no hay otra salvación que hacer una economía de cien millones de pesetas en los presupuestos, y eso no espera que lo hagan los liberales porque las exigencias de sus propios partidos se lo impiden.

El señor ministro de Hacienda le contesta en pocas palabras, diciendo que son ya viejas y muy discutidas las cuestiones que hoy ha suscitado de nuevo el señor Barrio Mier, y en cuya discusión no quiere seguirle.

Afirma que el Gobierno hará todas las economías posibles y que aún sobra en España medios para conjurar la crisis.

Respecto al refuerzo de ingresos dice que hay medios de conseguirlo, sin necesidad de aumentar las contribuciones y en cuanto al presupuesto del Clero, dice que no se ha ocupado en ese punto ni ha pensado en imponer al Clero rebaja alguna forzosa.

Los señores Barrio Mier y ministro de Hacienda rectifican.

El señor Laiglesia hace una exposición muy detallada de las situaciones por que ha pasado la Hacienda desde la Restauración, sin dejar ninguno de sus ramos de producción, ni de gastos, ni de ingresos, con el objeto de presentar después un plan de reformas.

La Cámara está muy concurrida y oye con atención al diputado de la mayoría.

LAS OBRAS DEL PUERTO

Acaba de repartirse impresa la Memoria acerca del estado y progreso de las obras de este puerto durante el año económico próximo pasado, que comprende los siguientes capítulos: 1.º Encauzamiento y mejora de la costa Norte de la bahía. 2.º Dique seco de carena. 3.º Limpia de la nueva dársena de Molnedo. 4.º Conservación general del puerto. 5.º Asuntos generales. Y 6.º Gastos varios y resumen de los relativos al año económico.

Refiérese el primero á la terminación de las rampas construidas en el ángulo N. E. de la citada dársena, que ofrecen amplios espacios para la carena de embarcaciones menores; á la cimentación de otra para el servicio de mercancías en el ángulo N. O., y al adoguina-

do de la zona del muelle en la alineación tercera, habiéndose invertido en estas obras 23.087'52 pesetas, lo cual hace subir á 1.253.822 pesetas 52 céntimos lo satisfecho al contratista desde 1882 á la fecha de la Memoria, por todas las obras que ha ejecutado desde Maliaño hasta San Martín.

Del dique seco de carena, sólo se mencionan los trabajos de exploración dispuestos por los inspectores generales señores Pérez de la Salla y Saavedra, que reconocieron las obras ejecutadas y han informado acerca del procedimiento que debe seguirse para la terminación de ellas, habiendo ascendido los gastos á pesetas 74.500'36, incluso el costo de locomóviles adquiridos y otros efectos.

En el capítulo referente á la dársena de Molnedo, consignase la adquisición de máquinas, herramientas y útiles necesarios para la prosecución de la obra; la extracción de 85.145 metros cúbicos de arena, fango y arcillas; de 5.000 metros cúbicos de piedra suelta y de 1.490 de rocas procedentes de voladuras, etc., etc. Se invirtieron durante el ejercicio 161.621'02 pesetas, de las cuales corresponden á jornales 75.080'06 y á materiales 86.540'96.

Comprende el capítulo de conservación general del puerto, además de la reparación de muelles, boyas, edificios y embarcaciones menores, los trabajos del dragado de la canal y fondeaderos, que se ejecutan con el de limpieza adquirido por la Junta. Después de recordarse que la extracción de arenas fué en el ejercicio de 1888-89 de 263.120 metros cúbicos, y en el siguiente de 275.840, anótase que el volumen extraído en el pasado año económico llegó á 297.840 metros cúbicos, y que esta extracción se llevó á cabo en 222 días, siendo transportados y descargados los productos en 1.252 viajes de gánguil. En la Memoria se añade que los gastos del dragado ascendieron á 166.933'27 pesetas, de donde resulta á poco más de 50 céntimos el costo material del metro cúbico, y á unos 92 céntimos si se tiene en cuenta la amortización y el interés del capital empleado en el tren de limpieza. El precio que rigió en la última contrata fué de 1.334 pesetas.

La draga trabajó todo el año entre la Huerca grande y el fondeadero de la Osa, siguiendo el veril Sur de la canal, además de haber descubierto y auxiliado la extracción de buques sumergidos de antiguo en la bahía y empleándose en otros trabajos análogos.

Por haber pasado la draga Priestman y la perforadora mecánica á la Limpia de la dársena de Molnedo, sólo se extrajeron fuera de ella 456 metros cúbicos de fango y 102 de rocas submarinas, con un gasto de 3.123'37 en jornales y materiales.

El total de lo invertido en el capítulo de conservación general fué de 213.071'75 pesetas.

Los demás capítulos de gastos representan las siguientes cifras: material de servicio general 6.348'30 pesetas; vigilancia de las obras 11.867; almacén de auxilios y del puerto 1.825; personal facultativo y administrativo 39.272'74; inspección facultativa del gobierno 1.570; gastos de Secretaría, casa, etc., 5.228'75; reintegro de derechos cobrados de más por Aduanas 499'85.

Los gastos, pues, ascendieron en total á 588.817'29 pesetas, y los ingresos á 655.947'62.

Esta cifra de los ingresos comprende: por existencia del ejercicio anterior 101.268'11 pesetas; recaudación de los recargos de puerto 174.214'04; subvención del Estado, á cuenta, 375.000; ingresos eventuales 5.465'47.

En el capítulo relativo á la conservación general del puerto se anota, respecto al servicio de los muelles construidos por la Junta, que durante el año de referencia el atraque á ellos de los buques ocasionó 4.616 estancias, para descargar 73.095 toneladas y cargar 38.249, y que, aplicadas á estos servicios las tarifas que percibe en sus muelles de Maliaño una empresa particular, resulta en beneficio del comercio un ahorro de 148.803'20 pesetas.

El movimiento general del puerto fué de 2.607 buques entrados y salidos con cargas, y ésta se halla representada por 133.854 toneladas exportadas, de las cuales fueron de mercancías generales 87.819 y de mineral de hierro 46.035. La exportación comprendió 199.018 toneladas, clasificadas como mercancías generales 114.854 y como carbón las 84.664 restantes.

DOS REMITIDOS... Y CUATRO PALABRAS

Se nos suplica la reproducción del siguiente remitido; y en ello, aunque no nos lo impusiera un deber de imparcialidad, no tendríamos inconveniente, como de aquél pudiera deducirse:

«Hemos leído en EL ATLANTICO del martes último un «Remitido» que firma «Un suscriptor», redactado, por cierto, en forma poco usada en esta clase de confecciones periodísticas, y en el que se trata de la cuestión promovida estos días en la prensa madrileña, relativa á ciertos expedientes de consumos de algunos pueblos de esta circunscripción.

En nuestro sentir, se han involucrado completamente los términos del asunto tratado: allí ni aquí nadie, según nuestras noticias, ni personalidad relacionada con la representación de Santander, ni alguna otra que sea de esta provincia y se interese por nuestra suerte, se movesta con que se rebaje la cuota de consumos á los pueblos enclavados en esta circunscripción; al contrario, se alegran de que esto se haga, porque entienden que dichas localidades están sumamente recargadas, y que es de estricta justicia la resolución obtenida.

Lo que se ha extrañado por alguna alta personalidad que no es de la provincia, ni ha sido nada en ella, y lo que á todo el mundo choca es que de eso, que es justo, se haga arma electoral poderosa, esgrimiendo á el único que puede usarla: el Director de Contribuciones indirectas; que, según puede deducirse, es el que noticia esas resoluciones á los periodistas que luego telegrafían á EL ATLANTICO. Porque parece que el actual Director y Diputado, si ultima y despacha esos expedientes, no es por el cariño que le inspiren nuestros pueblos, sino por tenerlos contentos para el día de mañana y preparar su elección en la oposición. Esto es lo que todo el mundo ve y lo que conviene separar en la cues-

tion, para no incurrir en equivocaciones lamentables y juicios poco exactos.

Que se rebaje la cuota de consumos á varios pueblos de la provincia de Santander, que tienen derecho á ello y lo han pedido, es cosa muy razonable y justa; pero que el director de Contribuciones indirectas, diputado por la circunscripción, se aproveche de los asuntos que informa para telegrafiarlo como cosa debida únicamente á él, es cosa verdaderamente anormal y que no puede admitirse.—Otro suscriptor.»

Otro suscriptor.—busan lío están armando los suscriptores!—nos trae otro remitido, sustanciación al preinserto. Vaya en gracia á las consideraciones ya indicadas:

«Séame permitido, como ciudadano que se interesa por cuanto atañe á esta provincia, terciar en el debate iniciado por la prensa madrileña, y que hoy se sostiene entre dos suscriptores, uno de EL ATLANTICO y otro del Boletín de Comercio de Santander.

Este último periódico, al ocuparse de un Remitido publicado por aquél, con motivo de algunos sueltos que la prensa de la corte dedica al señor Alvear, por haber rebajado el cupo de la contribución de consumos á varios Ayuntamientos de esta provincia; dice que su autor ha empleado forma poco usada en esta clase de confecciones periodísticas.

Respetando mucho la opinión del autor del nuevo Remitido, no puedo yo pensar de la misma manera, pues entiendo que la prensa periódica, por su objeto, sus tendencias y su modo de ser, se presta á consignar las ideas de mil modos, en conformidad con las circunstancias de tiempo, personas, etc., y no creo que es un modelo perfecto el suelto á que contesto.

El suscriptor del Boletín dice que, según sus noticias, ni personalidad relacionada con la representación de Santander, ni a guna otra, que sea de esta provincia, ha dejado de ver con satisfacción os actos de estricta justicia realizados por el señor Alvear. De buen grado doy completo crédito á estas palabras; pues si no fueran ellas ciertas tendríamos que confesar, aunque ello nos doliera mucho, que había hijos tan desnaturalizados que veían con pena el bienestar de su madre.

Añade el autor de el Remitido que ha extrañado á una «alta personalidad, que no es de esta provincia, ni ha sido nada en ella, que el proceder de señor Alvear es un arma electoral, y que éste no obra por cariño á los pueblos, sino por miras electoras. Atrévase y temeraria nos parece esta alta personalidad, á quien tanto preocupan nuestros asuntos y que, asumiendo una representación indebida, pues invoca el parecer nada menos que de todo el mundo, no sólo juzga los actos de nuestro diputado, sino que se atreve á penetrar en el santuario de su conciencia, queriendo atribuirle intenciones bastardas, que ni ha tenido, ni nunca pasaron por su mente.

Medrada estaría la sociedad si los actos de justicia, como el que motiva la censura, se mirasen por el oscuro cristal que, para su uso, tiene esa alta personalidad, extraña, según dice, á nuestra provincia, y desconocida hasta el presente para todo el mundo.

Compádezcámosla, pues sólo compasión merece quien critica de una manera tan poco ajustada á la razón, actos tan correctos como beneficiosos.

¿Qué dirá de todo esto el otro suscriptor de EL ATLANTICO? Creemos que él hablará y hará más luz en este delicado asunto.—Otro suscriptor.»

Cuatro palabras, ya que los suscriptores se han despatchado á su gusto, para recoger las alusiones hechas á EL ATLANTICO. Creemos que ningún representante de esta provincia siente que sus pueblos obtengan justicia en las reclamaciones contra el exceso de tributación que los agobia; que no todos la han obtenido; y que á recabarla, para los que lo pretenden con justicia, contribuirán todos los representantes de Santander, cada uno con los medios de su posición ó de su influencia.

Si el director general de contribuciones indirectas es el que indirectamente noticia las resoluciones «ludicis al periódico», cosa es que no nos ha preocupado hasta ahora: nunca nos ha ocurrido averiguarlo, ni nunca mermarle ni aumentarle la intervención que le atribuyen los periodistas que telegrafían á EL ATLANTICO. Publicamos tales noticias con satisfacción, sin jamás pensar en la propaganda electoral que por este medio pudiera aprovechar al señor Alvear, cuyos intereses electorales no nos interesan mucho ni poco; y sentiríamos que el celo de otros representantes de la provincia quedase en el olvido.

Lo único importante que vemos en la cuestión es el interés de los pueblos. Si el señor Alvear estuviera en posición de influir para que se les haga justicia, celebráremos que cumpla su deber; si los demás representantes tienen su legítima influencia al servicio de esos mismos justos intereses, tampoco hacen nada de más.

Nosotros no somos jaleadores del señor Alvear ni de nadie, ni los corresponsales de EL ATLANTICO sirven, ni deben servir, á otras conveniencias que las de información del periódico; y esas instrucciones únicas tienen, aun por lo que afecta á los representantes de la pro-

vincia. Si EL ATLANTICO quisiera hacer política en la provincia, hárjala de modo que amigos y enemigos lo entendiesen sin necesidad de extrañas insinuaciones. Al fin y al cabo, es eso mucho más cómodo que templar gaitas... y oírías completamente desafinadas.

SECCION DE NOTICIAS

De ayer tarde

Por interceptar el tránsito público con su carro ha sido hoy denunciado á la Alcaldía un carretero.

Ayer tarde, un joven llamado Tiburcio Pastor arrojó, en la calle de Beceño, una porción de tinta á la cara á la joven Asunción Pérez.

Por jugar á la pelota contra las fachadas de dos casas de la calle de Daoiz y Velarde fueron hoy denunciados los jóvenes Juan Mons, Pedro Gutiérrez y Mariano Izquierdo.

Esta tarde fué decomisado á una mujer un garrafón de aguardiente en la calle del General Espartero.

Anoche, á las ocho, una mujer llamada Josefa Fernández y un tal José María, pasaban por la calle de Santa Lucía con dos vejigas de espíritu de vino, procedente, al parecer, de matute, y al ver que un guardia se acercaba á ellos, el José María se metió en un establecimiento, con la vejiga. La mujer fué detenida, y el individuo no lo pudo ser, porque el dueño de la tienda donde se introdujo abrió una puerta falsa por donde pudo escaparse.

En la Casa de socorro ha sido curada hoy, de una herida contusa en el primer espacio interdigital de la mano derecha, D. P., de 35 años, de Santander, viuda.

Las atenciones de instrucción pública de todos los Ayuntamientos de la provincia están hoy cubiertas, á excepción de las de Rasines y Valdeprado, á los cuales ha dispuesto apremiar el Gobernador, que pone el mayor interés en el pago corriente de los maestros. Lo consignamos con satisfacción.

A las ocho de la noche de ayer, en la calle de Hernán Cortés, un individuo llamado Miguel Yagüe, empleado en la Aduana, apaleó con un bastón á un tal Bernardino Alonso, causándole varias contusiones en la cabeza, que le fueron curadas en la Casa de socorro.

Se ha sentenciado en la Sección segunda de la Audiencia—como han podido ver los lectores en el lugar correspondiente del periódico—la causa seguida contra tres sujetos á quienes hace algún tiempo sorprendió personalmente el Gobernador señor Baztán, ocupádoles útiles y herramientas propias para el robo.

En la carretera de Renedo á esta ciudad ha ocurrido un percance á una familia de Santander que iba en carruaje propio, guiado por el hijo de una de las dos señoras, hermanas, que ocupaban el interior del coche.

Parece que desbocados los caballos, cayó del pescante el joven que los guiaba, y asustadas las dos señoras, se tiraron del coche, mientras éste continuaba arrastrado con mayor violencia por los caballos espantados, que por fin se detuvieron al chocar contra un guarda-cantón.

El joven resultó ileso; pero no así las dos señoras, pues la madre de aquél sufrió una leve herida de cinco centímetros en la parte posterior de la cabeza y algunas ligeras contusiones, y su hermana una erosión en la cara y varias contusiones también leves.

Una pareja de la guardia civil los auxilió en los primeros momentos, curando provisionalmente á las dos señoras y poniendo el carruaje en disposición de continuar la marcha; y se negó á recibir la gratificación que se le ofrecía con empeño.

El carruaje, con las tres personas que conducía, emprendió de seguida el regreso á Santander.

Las dos señoras que sufrieron el percance, cuya gravedad no ha sido, por fortuna, tan grande como se temió en los primeros instantes, son D.ª Antonia Gutiérrez Garza y su hermana doña Julia. Según nuestras noticias ninguna de las lesiones que sufrieron es de importancia.

De hoy

Ayer tarde estuvo recorriendo la primera sección de la vía un tren del nuevo ferrocarril del Sardinero, compuesto de una máquina y tres coches de veinticuatro asientos cada uno, haciéndose el trayecto repetidas veces en sentido ascendente y descendente, y gran velocidad en algunas de ellas y siempre con el más satisfactorio resultado, pues ni la más leve imperfección se acusó en el asiento de la vía, ni en ninguno de los mecanismos de ella y del tren. Funcionaron también por vía de ensayo los frenos automáticos establecidos á lo largo de todo el, haciéndole parar en brevisimo espacio de lugar y de tiempo, sin sobresalto ni brusquedad de movimiento.

El Ingeniero que dirige las obras del ferrocarril y el señor Colongues, representante de

la casa constructora del material móvil, se mostraban muy complacidos de las pruebas hechas.

Ayer ha ingresado en la cárcel de esta capital el señor Peláez condenado por la Audiencia de Málaga por la muerte del señor Loring, en la causa que recientemente ha ocupado la atención pública. El señor Peláez sa'rá, en la primera conducción, para el penal de Santoña.

La Alcaldía anuncia concurso por término de 15 días, á contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial para que los propietarios de fincas urbanas propongan locales donde puedan instalarse el Juzgado de primera instancia y oficina militar, locales que habrán de estar situados en punto céntrico y reunir condiciones al objeto á que se destinan; no excediendo el arrendamiento de cuatro años, y reservándose el Ayuntamiento el derecho de elegir el más á propósito, ó desecharlos todos.

Procedente de Bayona entró anteayer en Castro Urdiales el vapor Lea número 3, con tabla.

El vapor Santoña entró el mismo día en aquel puerto, procedente del del su nombre, con cargamento general.

Se hallan vacantes las plazas de recaudadores voluntarios de Potes y San Vicente de la Barquera, y las de agentes ejecutivos de Castro Urdiales, Laredo, Potes, Reinos, San Vicente de la Barquera, Santoña, Villacarriedo y Rames.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia en el término de quince días.

La cobranza de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre del actual año económico se verificará en Peñarubia los días 10 y 11 del próximo febrero, y en Pesaguero los días 6 y 7.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se abrirá el pago de la mensualidad corriente de las clases pasivas el día 1.º del próximo febrero.

A las cuatro de la tarde de ayer, subió por la calle del Puente un carro tirado por un caballo, y como el caballo no obedeciere al conductor y además se cayese al suelo, el conductor, Ricardo Gondara, comenzó á blasfemar, llamando la atención de los transeúntes.

Ayer tarde, á las dos, dos individuos llevaban por Cuatro Caminos una cerda muerta, y sospechando un guardia que no se hallase en buen estado, hizo que se la llevasen al veterinario señor Varela, el cual dispuso que fuese quemada en el cortido de Calzadas Altas.

Ayer llegaron por ferrocarril los bultos siguientes:

Pequeña velocidad.—208 bultos conservas para el señor Illera; 14 de vino para el señor López; 9 de idem para el señor Lomba; 12 de idem para el señor Manuel; 21 de idem para el señor Gómez; 109 de harina para el señor Salazar; 109 de idem para Zúñiga; 176 de salvado, para el señor García; 112 de harina para el mismo; 218 de idem para el señor Moroso, y varios efectos para otros señores.

«La España Moderna» ha entrado en el año IV de su publicación con un número brillante: contiene estudios de historia, de política, de artes y de crítica, novelas, cuentos y poesías de Goncourt, Wagner, Coppée, Daudet, Moltke, Bourget, Barbey, de Aureville, etc., en la sección extranjera; y de la señora Pardo Bazán, Campoamor, Castelar, Castro, Villegas y Ossorio, en la española.

Esta publicación notabilísima, que cada día se ve más favorecida por el público, envía un tomo de muestra gratis á quien lo pida por escrito al Administrador, Cuesta de Santo Domingo, 16, principal, Madrid.

La guardia civil de Los Corrales ha detenido al vecino de Sopenilla, Ayuntamiento de San Felices de Buelna, José González Linares, de 59 años, casado, pastor, autor del hurto de un conecro y dos collares de cuero de la propiedad de su convecino don Antonio Laguillo Rodríguez.

Los objetos robados fueron hallados en casa del detenido.

OK superiorísimo, sin tufo, para usos domésticos. Carbones de piedra de las mejores minas, para cocinas económicas. Servicio rápido á domicilio.—Avisos: «El Velo», Isabel la Católica, núm. 3 y tienda «La Universal», Blanca, 19.—Teléfono, 560 y 171. 10

CHORIZOS DE BILBAO

Los señores particulares que deseen adquirir chorizos de toda confianza, deben pedirlos en LA UNIVERSAL, BLANCA, 19 10

Correo local.

Teatro.—Hoy sábado se representará por séptima vez El Rey que rabió. Probablemente se representará también el martes por la tarde esa aplaudida zarzuela.

—Ha llegado de Bilbao, donde reside el pintor señor D'Almonte, el telón que se estrenará el lunes en la revista de los

señores Estrañé Isaura. Santander por dentro. Quienes le han visto aseguran que está muy bien pintado y que honra á aquel reputado artista.

—Es fácil que antes de terminar el abono se ponga en escena la apaudida zarzuela cómica *Los sobrinos del Capitán Grant*.

—Muchos abonados tratan de suplir á la empresa que se represente, si es posible, *La romería de Miera*, y por nuestra parte nos adherimos por anticipado á esta petición.

La Guirnalda.—Hé aquí el programa de la función que esta noche ejecutará la citada sociedad dramática.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Sueño dorado.
- 3.º Tovar por lo fino.
- 4.º Doce retratos seis reales.
- 5.º La Casa de Campo.

La función empezará á las ocho en punto.

Los fabricantes de cápsulas de bálsamo de copiba, vencidos por el Sándalo, no se atreven á confesar que su producto lleva por base el capiba, contentándose con indicar un nombre de autor y no el medicamento; recuerden los jóvenes que para curarse pronto no hay más que el *Sándalo Midy*.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO DE LA TARDE DE AYER INTERIOR

En el Senado
Madrid 29 (3'35 t.)
La sesión del Senado comenzó hoy á las tres y cuarto de la tarde, presidiendo el señor Martínez Campos.

El señor presidente pronunció un sentido discurso haciendo la necrología del marqués de Barzanallana, que ha fallecido.

El Senado acordó hacer constar en acta el sentimiento que le ha producido la muerte de dicho señor, que ha sido muy sentida por los muchos amigos con que contaba el finado.

El presidente del Senado y 24 senadores acompañarán al cementerio el cadáver del marqués, como se hizo cuando fueron conducidos á la última morada los restos mortales del conde de Puñonrostro.

El general Jovellar se asoció, en nombre de los liberales, al sentimiento de la Cámara.

El señor Romero Robledo se asoció también al duelo en nombre del Gobierno.

El ministro de Marina, señor Montojo, presentó un proyecto de ley relativo á las condiciones para el embarque de los tenientes de navío.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Para la próxima se avisará á domicilio.

Vacante
Madrid 29 (4 t.)
La vacante de senador por derecho propio que ha dejado el señor marqués de Barzanallana será ocupada por el duque de la Roca.

TELEGRAMAS DE HOY EXTRANJERO

España y Francia
Madrid 29
A última hora de anoche se aseguraba en París que han mejorado las gestiones para el concierto económico ó «modus vivendi» entre España y Francia.

INTERIOR
En el Congreso
Madrid 29
En la sesión del Congreso, el señor Moret ha ofrecido hoy que los liberales apoyarán al Gobierno para que haga economías, si estas han de ser verdaderas.

Ha reconocido que se necesitan tres años para normalizar los presupuestos, pero cree preciso reformar los servicios para que las economías sean reproductivas.

Se ocupó de la cuestión del Banco, diciendo que es preciso aligerarle de la cartera pagándole el Tesoro lo que le debe, aunque fuese necesario realizar para ello un empréstito.

Terminó lamentándose de la ausencia del señor Cánovas.

Contestará al señor Moret el señor Cos Gayón.

De un discurso
Madrid 29
Hablando hoy el señor Silvela del discurso que pronunció ayer el señor Laiglesia, ha afirmado que no tiene ninguna significación política, puesto que dicho señor ha hecho uso de la libertad que concedió el señor Cánovas á los diputados de la mayoría cuando dijo que todos los diputados debían exponer las reformas que ideen para ayudar al Gobierno.

Añadió el señor Silvela que el señor Laiglesia pecó por haber propuesto reformas pequeñas y poco radicales.

De comercio.
Madrid 29
En el «modus vivendi» con Alemania se consigue una rebaja considerable para las frutas verdes, é iguales ventajas para los vinos españoles que las que se han concedido á los italianos.

—Se ha acordado que el día 31 del corriente, las mercancías españolas que se exporten á Francia puedan revisarse en las estaciones de Portbou é Irun, y las mercancías francesas destinadas á España se revisen en las estaciones de Cervera y Hendaya, para adeudar con arreglo á las tarifas arancelarias actuales, pudiéndose con posterioridad continuar la expedición.

De Bilbao
Madrid 29
En Bilbao han trabajado hoy algunos obreros custodiados por la fuerza pública.

Muchos obreros han cobrado hoy los jornales que habían devengado.

En algunas minas los huelguistas han amenazado á los contratistas.

Algunos obreros se emborracharon con las cantidades cobradas.

Continúa la excitación en los ánimos.

Los obreros dicen que por ahora sostienen la cosa, pero cambiarán de aspecto cuando los hijos les pidan pan.

Un oficial de la guardia civil ha salido para Portugalete con órdenes reservadas.

Continúan los registros de las casas en diferentes pueblos, encontrándose armas en algunas.

Se han hecho varias prisiones.

Se ha publicado una alocución excitando á los huelguistas á que depongan su actitud.

«Modus vivendi»
Madrid 29
El señor duque de Tetuán ha conferenciado con el señor Navarro Reverter. Luego envió instrucciones al duque de Mandas, relativas al «modus vivendi» con Francia.

Se espera la contestación del Gobierno francés, creyéndose que se llegará á una solución favorable, aunque no dejó de ofrecer dificultades el asunto.

Tratado de comercio
Madrid 30
A última hora se sabe que el gobierno francés ha acordado fijar las seis de la tarde del día 31 del corriente para la terminación del tratado de comercio entre España y Francia.

MENCHETA.

COTIZACIONES.

MADRID.	Día 28	Día 29
4 por 100 interior.	66,25	66,50
» exterior.	71,33	71,50
» amortizable.	78,90	77,00
Billetes hipotecarios de Cuba	102,75	102,75
Id. emisión de 1890.	98,65	98,65
Acciones del Banco de España.	356,00	356,00
Acciones tabaqueras.	600,00	100,00
Cambio sobre Londres.	28,53	28,63 1/2
Idem sobre París 4 8 d/v.	13,70	13,65 % b

BARCELONA.	8 noche
4 por 100 interior.	67,00
» exterior.	71,65
» amortizable.	77,00
Billetes hipotecarios de Cuba	103,25
Acciones de ferrocarriles del Norte.	47,00
Id. del Banco Hispano Colonial.	92,10
Id. del Crédito Mercantil.	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	33,00

BOLSIN.	Madrid 12 noche.
por 100 interior.	66,75
» exterior.	65,60

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.
Salidas quincenales.
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO
Busharo, de 4.700 toneladas; *Catalan*, de 2.574 id.; *Navarro*, de 5.770 id.; *Gallego*, de 4.630 id.; *Murciano*, de 4.410 id.; *Gaditano* de 5.145 id.; *Santanderino*, de 5.400 id.; *Palentino*, de 4.900 id.; y *Madrieno*, de 5.630 id.
Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el 3 de Febrero el rápido vapor nombrado **GALLEGO**

su capitán D. J. Banista de Arribalzaga. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. E. Iñárriz é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

PARA PERSONAS DE AMBOS SEXOS

Enseñanza rápida de escritura REFORMA DE LETRA EN 30 LECCIONES

En esta academia establecida en la calle de Santa Lucía, 11, pral., se dan lecciones de todas las formas de letra durante el día y primeras horas de la noche, y lo mismo á domicilio, garantizando que en muy corto número de lecciones puede cualquiera persona poseer una bonita letra.

Desoso de demostrar el que suscribe que es una verdad lo que anuncia, establece desde hoy precios sumamente arreglados que pueden convenir á las clases más necesitadas.

3-3 ELADIO M. CEDRON.

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS
Hay grandes partidas de este grano que se cede á 29 reales fanega de 32 kilos. Diríjanse los pedidos á D. Agustín Cortines, D. José María González Trevilla, Sres. Diestro y Junco y don Leandro Hermsilla del Comercio de Santander. 20

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS á precios arreglados
Dirigirse á los SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPAÑIA

Aviso
Se compra toda clase de moneda de oro y billetes de los bancos de Inglaterra y Francia. Calle de Colon «La Madrileña» y Administración de coches de Herga.—Pregúntese por Durán.

ORO.
Se toma á 12 por 100 el alfonsino y á 13 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número, 4.
También se toman billetes de los Bancos extranjeros.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE
Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, núm. 6, y en esta Administración.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)
GARANTÍAS:
Capital social efectivo. Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas. 40.697.980
Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.
Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Dirigirse á los subdirectores Sres. Hoyo y Fernández.—Muelle, 4

SUN INSURANCE OFFICE
Compañía Inglesa de seguros contra incendios.
A PRIMA FIJA,
fundada en Londres el año 1710
Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones las más liberales y ventajosas para los que acuden á ella.
Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles.
Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.
Los siniestros satisfechos en su larga existencia (182 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DE PSETAS.
Para asegurarse, dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22 entresuelo, 22.

INTERESANTE
Se admiten licencias para Ultramar. PREMIO 500 PSETAS
Razón, S. Francisco, 31, principal.

NORDEUTSCHER LLOYD
COMPANIA DE VAPORES-GORREOS LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 31 de Enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

KRONPRINZ
Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje, diríjase á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17, —Teléfono núm. 102.

LA EPILEPSIA O ACCIDENTE 3 NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las pastillas de Ochoa.

LA VIRUELA
Curación rápida y segura con las píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA
Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.
PROSPECTOS GRATIS
Duque de Alba, 13, MADRID

Imprenta de EL ATLANTICO SANTANDER.

Esa cobertera era mandada por el señor de Chantelure, quien, habiendo oído el estruendo del cañoneo desde el fondeadero donde se hallaba, llegó al sitio del combate en el momento en que la «Coqueta», privada de su capitán, iba á arriar. La presencia del señor Chantelure y de sus veinticuatro cañones cambió el aspecto del combate. Una andanada desmanteló la falúa, que fué incendiada; parte de la tripulación alcanzó al «Madagascar» á nado y otra se ahogó. El «Madagascar» disparó algunas balas á la corbeta, más bien para proteger su retirada que para emprender una nueva acción, y se retiró seguido de su compañero.

El puente de la «Coqueta» presentaba un triste espectáculo cuando llegó allí el señor de Chantelure. Solo se veían muertos y heridos. Manilla, apoyado de espaldas en el palo

mayor, sostenía sobre sus rodillas la cabeza de su amo y restañaba la sangre de su herida con pedazos de su camisa. El combate había sido furioso en torno suyo, un montón de cadáveres llenaba aquel sitio donde habían combatido con escarnizamiento; pero nada le había podido distraer de su cuidado; él mismo había recibido cien golpes sin devolverlos. Cuando Manilla reconoció la voz de Gaston, levantó la cabeza, algunas lágrimas corrían por sus mejillas arrugadas, y con ademán desesperado le mostró á Fernando.

El «Zorrazo» yacía en un mar de sangre, la espada de Manilla le atravesaba aún de parte á parte. El señor de Chantelure mandó llevar á Fernando á su camarote. Un cirujano examinó la herida y la declaró mortal. Fernando oyó esa declaración sin emoción alguna; sólo suplicó al

emplearse en el castillo, donde podía tener alguna distracción, meneaba la cabeza.

—¿Con quién podría discutir allí? decía con una sonrisa que hacía derramar lágrimas á la joven.

Vivió así dos ó tres meses, mal curado de sus heridas, de las que no hacia caso; nunca se quejaba y pasaba la mayor parte del tiempo sentado en una piedra, con los codos en las rodillas y la cabeza entre las manos. Algún tiempo después, una mañana, le encontraron acostado como un perro sobre el sepulcro de Fernando. Estaba muerto!

maltratados por la lucha que acababan de sostener, no pensaron al principio en aprovechar esa diversion, y se contentaron con destruir los lazos que le ataban á la «Coqueta».

La tripulación francesa; diezmada por dos combates y repentinamente asaltada por una fuerza compacta, oponía una resistencia desesperada. En el rostro de Fernando resplandecía un expresión sobrehumana.

La animación del combate se mezclaba con la esperanza.

Combatió como quien busca la victoria antes que la muerte.

Su bizzarria entusiasta é inteligente á la vez, había equilibrado un instante los resultados de esa lucha encarnizada; pero otros agresores aumentaban á cada minuto el número de los enemigos; la fatiga, en fin, había de triunfar del denuedo. Manilla le seguía asustado, sin aliento, dando

FIN.

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cort é duplicados, 7.

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 12 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para co de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería; (las cuales están en práctica en la misma fábrica); as censored de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con as maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 12 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas contruidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar du rante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 900 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafra nca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Ta rrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria.

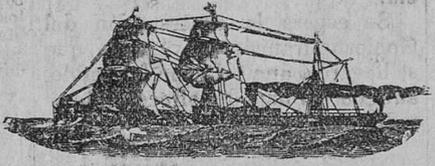
Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. Se Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 30 de Enero saldrá para Sevilla y es calas el vapor ITALICA Capitán don Francisco Guericca. El martes 2 de Febrero saldrá pa ra Sevilla y escalas el vapor LA CARTUJA Capitán don Celestino Echevarria, consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Teléfono número 85. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

Compagnie Generale Transatlantique VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado SAINT GERMAI Capitán KERSABIEC. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa s cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLE S Se dá excelente trato y se habla español. Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Enero, el vapor SAINT LAURENT Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de Enero el vapor LABRADOR y para Saint Nazaire el 29 de Enero el vapor LAFAYETTE Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolos previamente. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA A

Servicio semanal de vapores correo s ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á conti nuación: JAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO. Los siguientes vapores á otros, serán despachados como sigue: Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 3 de Febrero. Habana, Matanzas, O rdenas, Santia go de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 10 de idem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 17 de idem. Habana Matanzas, Sagua la Grande y Cienfuegos. GUIDO el 4 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA SALIDAS QUINGENALES SIN TRASBORDO para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo. Saldrá de este puerto el 3 de Febrero el rápido vapor

RITA Admite carga á flete y pasajeros. Para Liverpool saldrá de este puerto el próximo 6 de Fe brero el magnífico vapor trasatlántico nombrado FEDERICO Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, su cesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 37.

GRAN BAZAR ARAGONES ATARAZANAS 14 SANTANDER

Por 29 pesetas, cama de hierro con colchon de m elles Hay todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendaric un lapicero automático y una pila de agua bendita.

TELEFONO, NUM. 327

Muebles inrom pibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; únic depósito en San tand er; almacén de muebles de J. Basilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

Se dan lecciones de pintura y gra bado en cristal. Remedios, 4.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA Con los arabes de L. R. S., médi co de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía y en la farmacia de Melino, Torrelavega. F. de Rodríguez Renedo. MEDICO HOMEOPATA. Visi tas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicametos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 u. Dr. Giffre, Compañía,

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio. Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un inces sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de un nudo dentro del aparato respiratorio. fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pacífico sueño. DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos me dicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañon HERNAN CORTES

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO" Unica recomendacion, probarlos

Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Ca rranza. (Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía. Para los pedidos dirigirse á don Francisco Diez, Bárcena de Cicero Gama).

Gran Asociación de Socorros mútuos MUY CONVENIENTE PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD

Darán informe: en el Muelle núm. 20, tienda, D. Celestino Puente; en la calle de Menendez de Luarda, núm. 12, al macén, D. Nicolás Casañet. 5

tajos aquí y allí, mirando á veces ha cía atrás; pero siempre empujado ha cía adelante. Fernando, con la ropa hecha jirones y cubierto de sangre, daba el ejemplo á sus compañeros. Al pié del palo mayor encontró al jo ven del gorro encarnado. Un bandi do los separaba. Fernando le derribó en tierra de una estocada, y se lanzó sobre su enemigo. El «Zorrazo», pues era él, sacó de su cinto una pistola, y la descargó sobre Fernando á que marropa. —La última vale por todas; dijo. Fernando se llevó la mano al pe cho y cayó; la espada se escapó de sus dedos, hizo un último esfuer zo para cogerla y levantarse; pero que dó tendido con el rostro contra el combés. Cuando Manilla vió caer á Fernan do, se puso livido. Un grito de hiena salió de su boca, y volviendo la pun

nando dejó caer la cabeza sobre la almohada y cerró los ojos. Manilla le estrechaba las manos humedeciéndoselas con su llanto. En el momento de entrar en Marsella el convoy que había salvado, Fernando espiró. Llevaron su cadáver á Fontgra viere, donde estaba el sepulcro de su familia. Manilla seguía el entierro. El infeliz estaba completamente cambiado, y daba lástima verle con los ojos irritados, la frente livida, las mejillas enjutas y el mirar desconsolado. Después de enterrado su amo, se constituyó guardián de ese sepulcro, cerca del cual mandó construir una cabaña para él. Rondaba por allí des de la mañana hasta la noche. Cuan do Laura, que le amaba por el amor que profesó á Fernando, le exhortaba con empeño á dejar aquel paraje y

cirujano que no le atormentase más, y después que le vendaron la herida, pidió una pluma y una hoja de pa pel. Un cordial eficaz le dió alguna fuerza y pudo escribir su última vo luntad. La primera carta fué dirigida á su esposa, viuda en edad temprana; la segunda era para Laura; sólo conten ia estas breves palabras: «Mi querida prima: «Os habia jurado no suicidarme; pero habiéndoseme presentado una oportunidad de terminar la vida, la he aprovechado, Nelly ha muerto y yo he querido seguirla. Adios, amiga mia; habeis sido siempre buena con migo y siempre me habeis amado; volveremos á hallarnos un día. Os confío Estela y su hijo; les amareis en memoria mia. El frio invade mi cuerpo. ¡Adios!» Después de cerrar sus cartas, Fer

ta de su tizona contra El «Zorrazo», saltó hacia adelante ebrio de furor. La punta del espadón hirió al contra bandista en medio del pecho y le sa lió por la espalda. El «Zorrazo» abrió los brazos y rodó por el puente. Ma nilla dejó su espada en el cuerpo del pirata, que vomitaba sangre, y se sentó al lado de Fernando. Una hora después de esta escena de carnicería, la calma reinaba á bor do de la «Coqueta»; las dos fragatas inglesas navegaban en alta mar, y un punto negro y humeante indica ba entre las olas el que había ocupa do la falúa. Los grandes buques car gados de trigo seguían como una bandada de pájaros á lo largo de la costa, y una corbeta que llevaba á popa una bandera blanca, custodiaba á la «Coqueta», que navegaba á me dia vela.